



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”**

TRABAJO DE FIN DE  
CARRERA PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN

**AUTOR:**

Dora Margarita Paredes Agreda

**MENCIÓN:**

EDUCACIÓN BÁSICA

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:**

Dra. Ana Paulina Costa Vera

**CENTRO UNIVERSITARIO GONZANAMÁ**

**2011**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

---

**CERTIFICACION:**

Dra. Ana Paulina Costa Vera,  
DIRECTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA U.T.P.L.

**C E R T I F I C A:**

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Dra. Ana Paulina Costa Vera

Loja, Junio del 2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

---

## **ACTA DE DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Dora Margarita Paredes Agreda, declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

Dora Margarita Paredes Agreda

C.I. 1103262604



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

---

### **AUTORÍA:**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Dora Margarita Paredes Agreda

C.I. 1103262604

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo, a mi Dios y de manera especial a mi familia, a mi esposo, a mis hijas que son la fuerza, motivación y pilar fundamental para seguir los caminos de la vida, buscando la superación por ello y para ellos.

**Dora**

## **AGRADECIMIENTO**

Es propicia la ocasión para expresar el reconocimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja y sus Autoridades, de igual manera mi agradecimiento a los docentes que participaron en la investigación, así mismo a las autoridades por su valioso aporte durante el proceso de investigación.

Además extendiendo mi especial agradecimiento a la Doctora Ana Paulina Costa Vera, Directora del Trabajo de Fin de Carrera por las oportunas tutorías en el desarrollo de la investigación.

## ÍNDICE

Portada,,,	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos .....	iii
Autoría .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	Vii
1. RESUMEN .....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	
CAPÍTULO I. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	
1.1. Formación inicial docente y formación continua .....	4
1.2. La contratación y la carrera profesional.....	5
1.3. La condición de enseñanza y aprendizaje .....	8
1.4. El género y la profesión docente .....	12
1.5. Síntesis .....	14
CAPÍTULO II. CONTEXTO LABORAL	
2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa .....	15
2.2. La demanda de educación de calidad .....	16
2.3. Políticas educativas: .....	18
2.4. Políticas micro: institucionales.....	23
2.5. Síntesis .....	25
CAPÍTULO III NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.1. Definición .....	26

3.2.	Competencias profesionales .....	26
3.3.	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI .....	27
3.4.	Necesidades de formación en el Ecuador .....	29
3.5.	Síntesis .....	30
4.	<b>METODOLOGÍA</b>	
4.1	Diseño de la investigación .....	32
4.2	Participantes de la investigación.....	32
4.3.	Instrumentos y Recursos .....	33
4.3.1.	Instrumentos.....	33
4.3.2.	Recursos .....	34
Humanos	.....	34
Materiales	.....	34
Económicos	.....	34
4.4.	Procedimiento .....	35
5.	<b>ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	
5.1.	Resumen de datos (Tablas Estadísticas).....	36
5.2.	Análisis de Resultados .....	56
5.2.1	Análisis Descriptivo .....	56
6.	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
6.1.	Conclusiones .....	59
6.2.	Recomendaciones .....	60
7.	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>61</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>62</b>



## 1. RESUMEN

La Universidad Técnica Particular de Loja, en su afán de contribuir al desarrollo nacional, y como responsabilidad de todo centro educativo de educación superior, ha creído necesario realizar la investigación tema “Situación laboral actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, con la finalidad de tener un indicador que permita contar con los necesarios elementos de juicio para afianzar los procesos académicos-administrativos que llevaran a determinar las pautas para poner más atención en la formación profesional de los alumnos y a la vez tener una visión más amplia de cómo es la situación actual de los titulados de este centro educativo.

Para el desarrollo de la misma se propuso una muestra de 10 titulados por cada investigador, de la Escuela de Ciencias de la Educación, que se encuentren o no en ejercicio de sus funciones, para este caso específico, en el ámbito geográfico correspondiente al cantón Gonzanamá, Provincia de Loja, debiendo aplicarles un cuestionario propuesto por el Grupo de Investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y acreditación (ANECA) 2005; y, otro para dos empleadores o directivos de instituciones educativas, cuyos resultados se proceden a tabular y analizar, la misma que arrojó los resultados que se encuentran descritos en el apartado correspondiente al análisis y tratamiento de la información obtenida en el proceso de la investigación.

Las conclusiones y recomendaciones están dirigidas a la situación laboral actual de los titulados investigados, que para el presente trabajo fue de un grupo de 6, debido que no se pudo localizar a 4 de titulados que había sugerido la universidad como universo, por razones como, cambio de domicilio, no existían los datos necesarios para hacer el seguimiento y localización entre otros.

Espero haber contribuido al logro de los objetivos planteados por el Proyecto de Investigación, con la seguridad que mis conocimientos y visión actual de la perspectiva de la profesión que he escogido es mucho más clara y ha mejorado mi condición profesional.

## 2. INTRODUCCIÓN

La Modalidad a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja, surge de la necesidad de muchos egresados, bachilleres y otros que aunque se encuentran insertados en el campo laboral necesitan continuar capacitándose al ritmo que lo exige el mercado de trabajo.

Es así que en el año de 1976, a través de la modalidad a distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja, se oferta la carrera de Ciencias de la Educación como una respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional que anhelaban crecer cultural y profesionalmente con la obtención de su titulación profesional y que por distintas circunstancias como económicas, de residencia, laborales, familiares y de otra índole no podían acceder al sistema educativo tradicional.

En este contexto y con una población de 1300 estudiantes, distribuidos en 34 centros universitarios del país (UTPL 2010) se da inicio a la propuesta de este sistema de educación que hoy por hoy, está situado como uno de los primeros a nivel nacional debido a la calidad académica con que se imparten los conocimientos y a la formación humanista que adquiere el estudiante a través de su periodo de estudios durante los cuales se consideran como factor fundamental del aprendizaje la vinculación que tiene el conocimiento científico con la calidad y calidez humana que exige la sociedad en todos sus niveles.

Con estos antecedentes y tomando en cuenta que las universidades deben preocuparse por la situación laboral actual de los titulados que egresan en las diferentes especialidades y para este caso especial de los egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación, se ha propuesto el presente tema de investigación, cuyo propósito es en primer lugar caracterizar la situación demográfica de los titulados de las escuelas de ciencias de la educación a nivel nacional y para este caso en particular de la provincia de Loja, cantón Gonzanamá, determinar la relación existente entre la formación académica y el ámbito laboral, a la vez identificar las necesidades de formación de los egresados basándonos en el mercado laboral y desde el criterio de los directivos de establecimientos educativos y/o empleadores.

Para poder lograr los objetivos planteados se utilizará una metodología mixta, que permitirá recolectar, analizar y vincular los datos cuantitativos y cualitativos en un

mismo estudio para responder al planteamiento de un problema, para ello se tomará como universo a los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación en los últimos 5 años en sus menciones de Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y religiosas, a través de la determinación de muestras correspondientes a 10 titulados por cada investigador, el mismo que deberá localizar a los investigados y aplicar un cuestionario o entrevista, de la misma manera dos autoridades educativas que deberán ser entrevistadas para recolectar los datos necesarios para el logro de los objetivos propuestos en el presente trabajo investigativo.

Los resultados de la presente investigación permitirán poder determinar los objetivos planteados a través de resultados confiables, a su vez conocer de manera real y fiable como es la situación actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, que se permitirá tomar los correctivos necesarios para mejorar la calidad de la educación e incluso conocer con mayor claridad cuáles son las demandas que exigen la sociedad y el mercado actual en materia de educación y así poder llegar a tener una educación de calidad que es lo que aspiran los gobiernos nacionales, y la comunidad educativa que involucra a autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### *CAPÍTULO 1. Situación Laboral docente*

##### *1.1. Formación inicial docente y formación continua.*

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en donde los docentes solo tenían acceso a los textos y en la mayoría de casos solo a lo que el maestro decía, ya que este era considerado como una autoridad en su sala de clase es decir tenía poder sobre el conocimiento. En la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que se requiere (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales en este caso estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas en los diferentes campos de desempeño, múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo...) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por ello, hoy en día el papel de los formadores no es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "*aprender a aprender*" de manera autónoma logrando así aprendizajes significativos que debe ser el propósito de todo formador en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características de los alumnos y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que *construyan su propio conocimiento* y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información (Marques, 2010)

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles que son muchos, especialmente si se utiliza el ciberespacio para mejorar *la acción docente*, y trabajen en colaboración con otros colegas superando el tradicional

aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio, manteniendo una actitud investigadora en las aulas, **compartiendo recursos** (por ejemplo a través de las webs docentes), observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias.

Así mismo el nuevo modelo educativo que se ha implementando en nuestro país obliga a los docentes a estar en un continuo proceso de formación y actualización, ya no es posible quedar como meros espectadores de lo que sucede en el aula de clase, más bien es preciso buscar constantes fuentes de actualización y capacitación en nuevas tecnologías de aprendizaje y también nuevas técnicas de aprendizaje donde el alumno no sea solo un receptor sino que sea quien construya su propio conocimiento, lo que conseguirá construir un aprendizaje significativo.

## ***1.2. La contratación y la carrera profesional***

El ser educador es una profesión que motiva a mucho por diversas razones, entre las más importantes podemos hacer notar:

Es un trabajo enriquecedor a nivel humano (se trata con personas, se aprende de ellas y de la vida).

- ✓ Nuestro conocimiento crece al compartirlo.
- ✓ Resulta gratificante (en definitiva ayuda a desarrollarse a las personas)
- ✓ Es un trabajo variado, cada día será distinto.
- ✓ Es un trabajo creativo, hay que buscar nuevos medios para superar los problemas de aprendizaje. (Tenti, 2007)

Estas razones parecen ser muy motivantes y gratificantes y de hecho el ser educador debe basarse en el servicio y en el constante crecimiento tanto en conocimientos como a nivel personal, y no debe ser visto un sacrificio, ya que el maestro esta ante un grupo de seres humanos que necesita orientación de la cual dependerá en gran medida su desarrollo presente y futuro.

Esto sumado a que en La Ley de Carrera Docente en el Cap. I del Ingreso al magisterio indica que para ingresar a la carrera docente se requiere solamente: (Ley Orgánica de Educación, 2009)

- a) Ser ciudadano ecuatoriano y estar en pleno goce de sus derechos de ciudadanía.
- b) Poseer título docente reconocido por la Ley, y
- c) Participar y triunfar en los correspondientes concursos de méritos y de oposición.

Estos requisitos al parecer son pocos y sencillos, pero el verdadero problema radica en el literal “c” que menciona que se debe participar y triunfar en los correspondientes concursos, y es aquí donde radica el verdadero problema ya que estos concursos se pueden dar, por que un profesor se acogió a su jubilación o por una necesidad en la institución, que ha decir de la educación pública en el Ecuador son muy escasos.

Otra modalidad de acceder al Magisterio Nacional es a través de ingresos, mismos que como se indica en el Art. 11 de la Carrera Docente Cap. I del Ingreso menciona que: Todos los docentes que ingresen al sistema educativo deberán iniciarse trabajando en la zona Rural, lo que contradice a la Ley de Educación que menciona que, todo docente debe tener su residencia en el lugar de trabajo, convirtiéndose en un obstáculo para muchos profesionales que desean ingresar a las filas del magisterio.

Así mismo se nota un constante incremento de los profesionales en la educación que no consiguen un plaza de trabajo, por razones variadas como por ejemplo falta de fuentes de trabajo, no hay plazas vacantes para trabajar y sobre todo la difícil estabilidad laboral, que se vive en un momento en que un gran porcentaje de la población docente se encuentra contratado. Según la Ley Orgánica de Educación en su Art. 135 de la Clasificación de Profesores en el literal d) indica: “Profesores por contrato son aquellos que cumplen funciones específicas por un tiempo determinado y son pagados con fondos de remuneraciones especiales” Este antecedente en muchos casos desmoraliza al docente que tiene que laborar con el temor de que su contrato finalizará y que tal vez volverá a ser un desempleado.

En todas las profesiones existe una carrera, un escalafón interno que distingue grados de competencia entre los profesionales. Parece lógico que el profesional recién incorporado al trabajo, al margen de su valía intrínseca o personal, no tenga la seguridad, eficacia y

cualificación que da la experiencia de quien ya lleva años trabajando. Pero también es necesario que éste profesional ejerza su profesión para poder obtener la experiencia y poder ubicarse de acuerdo al escalafón del magisterio nacional que según la Ley de Carrera Docente y Escalafón aún vigente, en el Título IV del Escalafón, Art. 15 textualmente dice “El escalafón del Magisterio Nacional es la clasificación ordenada de los docentes, según su título, su tiempo de servicio y mejoramiento docente o administrativo, a base de los cuales se determinaran las funciones, promociones y remuneraciones” pues de eso se trata ni más ni menos: de reconocer la mayor calidad del trabajo profesional de unos y otros.

Paralelamente en el Art. 16 de la misma ley se reconocen las categorías:

- Primera, Segunda y Tercera que servirán como referencia para el cálculo del sueldo básico y para garantizar a los docentes que actualmente se encuentran en las mismas,
- Categorías Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima servirán para ubicación inicial de los docentes por título de la siguiente manera-
  - Cuarta: Bachiller en Ciencias de la Educación; Bachiller Técnico, Bachiller en Artes y Técnico de nivel superior.
  - Quinta: Otros títulos universitarios de nivel superior que el sistema educativo requiera.
  - Sexta: Licenciados en Ciencias de la Educación, en Educación Parvularia, en Educación Especial y Psicólogo Educativo.
  - Séptima: Doctor en Ciencias de la Educación.

Así mismo el Reglamento de esta ley establecerá las categorías por tiempo de servicio.

El proyecto de la nueva Ley de Educación Intercultural aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en Enero del 2011 en cambio propone en el Art. 113 de las Categorías escalafonarias y requisitos para ascenso de categoría, que el escalafón se divide en diez (10) categorías, cuyos detalles y requisitos según este artículo existen 10 categorías nombradas desde la J hasta la A; la categoría de ingreso al magisterio es la J, en la que se ubican los docentes con título de bachiller o que hayan ganado los concursos en zonas de difícil acceso, pero a estos se les da la oportunidad de mejorar su título, las categorías I, H, G, son categorías de ingreso al magisterio pero con títulos que pueden ser de tecnólogo en educación especial, profesores, o licenciados en ciencias de

la educación con especialidades, pero la diferencia de categoría está dada por el tiempo de servicio y la aprobación de los procesos de evaluación requeridos. Las categorías desde la F, E, D, C, son categorías de ascenso para los docentes con título profesional y con 4, 8, 12, y 20 años de experiencia y que hayan aprobado los procesos de evaluación. Mientras que las categorías A y B son categorías de ascenso para los docentes que poseen título de maestría en el ámbito educativo y se considera merito adicional haber publicado el resultado de una experiencia exitosa e innovadora en el ámbito de su función, y en el caso de la categoría A deberán tener además 30 años de experiencia.

Haciendo una comparación de la actual Ley de Educación aún vigente y el nuevo proyecto de ley que estaría por aprobarse, se puede notar que el nuevo proyecto lo que promueve es el desarrollo y capacitación profesional permanente de los docentes en ejercicio de sus funciones, lo que conlleva a un continuo proceso de aprendizaje. Es necesario que cada persona tenga afán de mejorar en su trabajo profesional; y dicho afán puede potenciarse con expectativas estipuladas objetivamente en la carrera profesional.

La carrera docente debe consistir en una mejora de la situación profesional mediante el reconocimiento objetivo y público a quien lo merezca. Para conseguirlo habría que abordar cuatro aspectos: (Altarejos, 2003)

- a. Los méritos que avalan la promoción o ascenso;
- b. Los procedimientos para reconocer dichos méritos;
- c. Los tiempos mínimos requeridos para la promoción;
- d. Las responsabilidades ligadas al nuevo grado que se confiere.

### ***1.3. La condición de enseñanza aprendizaje***

La actual **Sociedad de la Información**, caracterizada por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todas las actividades humanas y particularmente en la educación, por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural, exige de todos los ciudadanos y principalmente al docente nuevas competencias personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos los rápidos avances de la ciencia y la nueva "economía global"



El impacto que conlleva el nuevo marco globalizado del mundo actual y sus imprescindibles y poderosas herramientas TIC, está induciendo una profunda revolución en todos los ámbitos sociales que afecta también, y muy especialmente, al mundo educativo. Estamos ante una nueva cultura que supone nuevas formas de ver y entender el mundo que nos rodea, que ofrece nuevos sistemas de comunicación interpersonal de alcance universal e informa de "todo", que proporciona medios para viajar con rapidez a cualquier lugar e instrumentos tecnificados para realizar nuestros trabajos, y que presenta nuevos valores y normas de comportamiento. Obviamente todo ello tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo:

Ante la efervescente y cambiante sociedad actual, las necesidades de formación de los ciudadanos se prolongan más allá de los primeros estudios profesionalizadores y se extienden a lo largo de toda su vida. La **formación continua** resulta cada vez más imprescindible, tanto por las exigencias derivadas de los cambios en los entornos laborales como también para hacer frente a los cambios que se producen en los propios entornos domésticos.

Crece la importancia de la **educación informal** a través de los medios de comunicación social y muy especialmente internet. Aunque los conocimientos adquiridos ocasionalmente a través de estos medios muchas veces resultan desestructurados y poco precisos, la cantidad de tiempo que las personas les dedican y las infinitas posibilidades de acceso a atractivas informaciones multimedia que proporcionan (periódicos y revistas, películas, programas TV, informativos de actualidad, reportajes, todo tipo de páginas web, juegos...) hacen de ellos una de las principales fuentes de información y formación de los ciudadanos.

Todo se revisa, todo cambia: los objetivos y los programas de las instituciones formativas, las infraestructuras físicas y tecnológicas, la organización y gestión de los centros, los materiales formativos y las metodologías que se utilizan, van perfilando un nuevo modelo de escuela y de instituciones formativas en general.

Aparecen nuevos entornos formativos en el ciberespacio, que liberan a los estudiantes y profesores de la exigencia tiempo y de espacio, y facilitan así el acceso a la formación en cualquier circunstancia a lo largo de toda la vida. Los nuevos sistemas de formación on-line (aprovechando los recursos informáticos y el ciberespacio) mejoran con mucho

las prestaciones de la enseñanza a distancia tradicional, que solamente disponía del correo, el teléfono y la radiotelevisión como canales de comunicación y difusión de los recursos didácticos audiovisuales y en papel. Y por supuesto todo ello exige nuevas competencias profesionales para los formadores.

La mejor manera de lograr esta nueva capacitación en TIC del profesorado que ya está en activo es promoviendo la adecuada formación desde el propio centro, incentivando el uso y la integración de las TIC a partir de la consideración de sus necesidades, orientada a la acción práctica (para que no se quede solo en teoría) y, por supuesto, facilitando los adecuados medios tecnológicos y un buen asesoramiento continuo. Por otra parte, está cada vez más sentida necesidad de formación en TIC por parte del profesorado puede aprovecharse por parte de la administración educativa para promover la no siempre tan sentida, pero a veces igualmente necesaria, actualización didáctica. Un objetivo más difícil aún.

Hay que tener en cuenta que aún hay muchos docentes que ven con recelo e indiferencia el uso de estos recursos. El origen de estas actitudes negativas por parte de un sector de los docentes suele encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Poco dominio de las TIC, debido a una falta de formación, lo que genera: temor, recelo, impotencia, ansiedad.
- Influencia de estereotipos sociales, por falta de conocimiento sobre las verdaderas aportaciones de las TIC y su importancia para toda la sociedad. Así algunos docentes se identifican con expresiones del tipo: "son caras, sofisticadas y no han demostrado su utilidad", "son una moda", "son otro invento para vender", etc.
- Prejuicios laborales: creencia de que no compensan el tiempo necesario de preparación, temor a que sustituyan a los profesores, etc.

Por ello el profesorado debe ver la necesidad y la utilidad de las TIC en su quehacer docente e investigador, debe descubrir sus ventajas, debe sentirse apoyado en todo momento, porque si no lo ve necesario y factible ¿hasta qué punto se le puede forzar a una actualización de competencias tecnológicas sin vulnerar sus derechos, su "libertad de cátedra"?

Un buen docente a parte de manejar las nuevas herramientas tecnológicas debe tener algunas de las siguientes características: (Tenti, 2007)

- Prepara las clases, planifica su trabajo.

Los profesores muchas veces estamos más preocupados por lo que tenemos que hacer que por lo que deben aprender los estudiantes: cómo nuestra enseñanza promoverá aprendizajes relevantes y significativos que los alumnos puedan utilizar dentro y fuera del aula. Y hay que preocuparse no solo de lo que se dice y escuchan los alumnos, sino de lo que retienen y de la utilidad que les tiene en la vida de cada día.

- Conoce bien a sus alumnos, les da un trato personalizado.
- Motiva a los estudiantes.
- Procura una buena convivencia en el aula.
- Gestiona las clases considerando la diversidad de los estudiantes.
- Utiliza diversos materiales y métodos para hacer las clases interesantes. Claridad expositiva.
- Mantiene la disciplina y el orden.
- Gestiona de manera eficiente la comunicación con los alumnos.
- Trata a los alumnos con respeto.
- Reconoce cuando comete un error o se equivoca en algo.
- Realiza una buena tutoría y da ejemplo.
- Proporciona a todos una atención frecuente y sistemática.
- Se interesa por ellos, preguntarles sobre lo que hacen e intentar ayudarles.
- Supervisar a sus alumnos. No basta con juzgar los trabajos y esfuerzos de los estudiantes, hay que proporcionarles feedback, conocer los avances en su desarrollo intelectual y personal.
- Dar una orientación ajustada a los problemas que plantee cada alumno y a sus necesidades.
- Ayuda a los estudiantes a ser independientes y organizar su aprendizaje.
- Potencia el componente autónomo de todo aprendizaje.
- Promueve y orienta los trabajos en grupo.
- No debe enfocarse todo al examen. Lo importante es aprender, desarrollarse.

- Se preocupa por los resultados y reflexiona sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos y sobre su enseñanza.
- Investiga en el aula, aprende con los alumnos.
- Domina la materia y actualizar sus conocimientos sobre la asignatura.
- Realizar actividades de formación.
- Colabora con las familias. Está en contacto con los padres de sus alumnos y los anima a participar en la vida de la escuela.
- Trabaja en equipo.
- Colabora en la gestión del centro educativo.
- Está abierto a los cambios.

#### ***1.4. El género y la profesión docente***

El tema del género en la profesión docente, es un tema que merece ser discutido y analizado desde varias perspectivas, si bien en los últimos años la discriminación del género femenino sobre todo en educación ha sido superado en gran manera, aun existe un porcentaje de hombres que aún discriminan a la mujer por su condición. Para aclarar un poco más este tema presentaré un estudio realizado por PREAL y su Grupo de Trabajo sobre Profesionalización Docente (2009)

En este marco, PREAL y su Grupo de Trabajo sobre Profesionalización Docente, aseguran que "Una de las problemáticas principales con que se enfrenta el sector educativo en la actualidad es cómo mejorar el desempeño de los docentes." Por esto, el estudio presentado contiene un análisis desde la situación socioeconómica de los docentes latinoamericanos, estadísticas de género y edad, expectativas profesionales con respecto a otras carreras, formación inicial y de servicio, condiciones salariales, gestión institucional y evaluaciones. Esta realidad no difiere mucho de la nuestra. La que manifiesta que un gran porcentaje de docentes son de género femenino, sobre todo en las áreas preescolares, en donde se cree, y con sobre de razones y méritos, que la mujer desempeña mejor su rol de formadora y mediadora, pero esto no sería posible si además no se cuenta con las condiciones laborales favorables para el óptimo desempeño de sus

funciones. A través de estas condiciones adecuadas, una formación de calidad y una evaluación orientada llegaremos al mejoramiento de la educación.

### ***Una profesión femenina y joven?***

Sobre la profesión femenina y joven, el estudio encontró que el porcentaje de mujeres que ejercen la docencia en Latinoamérica es alto. En Uruguay, por ejemplo, el 85% de los docentes pertenecen al género femenino y aún en Honduras y Salvador, que cuentan con el menor porcentaje el índice sigue siendo alto (63%), en Ecuador los porcentajes son muy elevados, esto se debe a que tradicionalmente el paso de las mujeres por la profesión ha sido representativo sobretudo en nivel preescolar y educación primaria. Así mismo es importante recalcar que un cuerpo docente más joven, supone energía y dinamismo, y se cree que indica un déficit en experiencia docente. Por esto, es importante entender que la formación no termina con la titulación. Debe existir un acompañamiento en la iniciación que fortalezca a los nuevos docentes.

Sin embargo, a pesar de la creciente y mayoritaria presencia de la mujer en la docencia, al interior del profesorado existe una fuerte división sexual del trabajo. De esta forma, las mujeres escasamente ocupan posiciones de privilegio y poder en el sistema educativo: en mayor medida cumplen funciones como profesoras de aula, y en menor medida, funciones directivas. Esta situación es mayor en los establecimientos de dependencia Estatal o en aquellos administrados por Corporaciones Municipales e Educación (CME), en comparación con los Particular Subvencionados (PS) o Particulares Pagados (PP).

La falta de mujeres docentes en puestos directivos en las escuelas también ocurre otros países del mundo, como por ejemplo, Inglaterra (Powney et al 2003) y México (Reimers 2006). Lo anterior, a pesar que un reciente estudio mostró que los estilos de gestión de las mujeres directoras de escuelas influyen positivamente en el clima escolar, e incluso pueden llegar a afectar positivamente los logros de aprendizajes de alumnas y alumnos (Reimers 2006: 278-294). Por otra parte, la proporción de mujeres en aula disminuye ostensiblemente a medida que se asciende en el nivel educativo; es decir, a medida que aumenta la edad del estudiantado. Lo que es sorprendente, es que en gran medida esta

situación se repite en los países *desarrollados* miembros de la OECD y no tan desarrollados (UNESCO, 2003).

### ***1.5. Síntesis***

El Capítulo I del presente trabajo investigativo se refiere a la formación que debe tener todo docente, tomando como base para su formación las nuevas tecnologías de la información y la necesidad de una capacitación y actualización continua y permanente en todos los campos, tanto del conocimiento, como en técnicas de aprendizaje y tecnologías del aprendizaje, no se puede concebir un maestro solo limitado a los textos o la teoría, el nuevo educador debe ser práctico y enseñar al alumno a aprender haciendo.

Sobre la contratación y la carrera profesional se hace un análisis de la situación actual de un gran porcentaje de docente en condición de contratados en comparación con los docentes que ya obtuvieron su nombramiento, así mismo se realiza un análisis de la actual Ley de Carrera docente y escalafón y el nuevo proyecto de Ley que estaría por aprobarse en poco tiempo, sobre todo en lo referente a las nuevas categorías que regirían a partir de la promulgación de esta nueva Ley de Educación, haciendo énfasis en la propuesta de capacitación continua que propone el gobierno nacional.

Sobre las condiciones de enseñanza y aprendizaje se aborda el uso de las nuevas herramientas tecnológicas y su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje, así mismo se hace un bosquejo de las características y cualidades que debería tener un buen educador que promueve el aprendizaje activo de su grupo de alumnos.

Sobre el género y la profesión docente se realiza un análisis de la incidencia de la mujer en la profesión docente en nuestro país, en la que se destaca el papel importante que desarrolla la mujer en el ámbito educativo, no así en los cargos directivos en donde aún no consigue el espacio que debería.

## ***CAPÍTULO 2. Contexto Laboral***

### ***2.1. Entorno Educativo, la comunidad educativa***

Según algunos autores la Comunidad escolar o educativa es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo. Si se trata de una escuela, ésta se forma por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos. Se encarga de velar por la incentivación para el buen aprendizaje del alumno. (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1970)

En este sentido la comunidad educativa integra a todos los sectores implicados en la educación de nuestros alumnos/as. Precisamente, debido a la importancia de esta comunidad en el desarrollo de la calidad de educación de los centros educativos, creemos necesario que debe ser bien determinado cada uno de los actores que la integran e incluir toda la información referente a derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de estas comunidades educativas.

El proceso educativo no lo podemos encuadrar en responsabilidad única y exclusiva de los docentes. La responsabilidad de una adecuada educación de nuestros alumnos/as es y debe ser compartida por todos aquellos que participan de forma directa o indirecta en la educación y enseñanza de nuestros hijos/as. De ello se deriva una responsabilidad compartida con diferentes sectores, como son, la familia, el profesorado, el entorno social, las autoridades tanto del establecimiento educativo como civiles de la localidad, sectores públicos y privados.

Así mismo en el Capítulo Sexto de la nueva Ley de Educación, en su Art. 15 de la Comunidad Educativa manifiesta claramente que “La Comunidad Educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada. Con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, representantes legales y personal administrativo y de servicio” (2011)

La comunidad educativa abarca aún más actores que se encuentran dentro del entorno del establecimiento como son exalumnos, benefactores, vecinos, autoridades civiles, etc.

ya que cada integrante puede contribuir a mejorar la calidad de la educación que es lo que se busca incesantemente.

La cooperación es algo primordial en educación, por ello la Comunidad Educativa tiene que fortalecerse en los miembros que la conforman, y los organismos que hacen vida de forma directa o indirecta en la sociedad y el medio que rodea a los planteles y centros educativos.

Cabe destacar que el esfuerzo y la actitud positiva incentiva los valores éticos y principios morales y el impulso a todas las actividades que se relacionen e integren al ámbito educativo, así como también, en la integración comunitaria.

Otro de sus fines, es ejercer control sobre los servicios educativos y los aportes (financieros o no) que se le hagan a las instituciones educativas, sean estas a través de asignaciones del presupuesto nacional o a través de aportes propios y/o donaciones de terceros según lo indica la Ley de Educación.

## ***2.2. La demanda de educación de calidad***

La calidad de la educación se ha constituido en los últimos tiempos, en principio de las políticas institucionales y estatales. El concepto de calidad de la educación es muy difundido, socializado y contextualizado. Alude a un rasgo o atributo de lo educativo, referido a distintos niveles (macro y micro) y a múltiples dimensiones de cada nivel; además, expresa concepciones de la educación, valores o criterios no siempre coincidentes. El punto principal de su acción es la educación definida como instancia de construcción y distribución del conocimiento socialmente válido.

En este enfoque el Estado en su Plan Decenal de Educación 2006-2015 expresa claramente que uno de sus objetivos fundamentales es “Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.”

Además menciona como principios fundamentales del sistema educativo los siguientes:



- **Equidad** o creación de condiciones para ofrecer igualdad efectiva de oportunidades educativas en todo el territorio garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad.
- **Calidad**, referida a la capacidad que tiene la escuela, el colegio o la universidad de brindar sistemáticamente a sus estudiantes y egresados competencias para la acción.
- **Pertinencia**, para que la formación que reciben los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural cultural, en los ámbitos local, nacional y mundial.
- **Inclusión**, para evitar discriminación en razón de la edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, orientación sexual; estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.
- **Eficiencia**, para formar ciudadanos, hombres y mujeres, que puedan participar activa y productivamente en los procesos de desarrollo del país.
- **Participación**, que permita incorporar a toda la población ecuatoriana tanto en los procesos de desarrollo como, también, en las decisiones locales y nacionales.
- **Rendición de Cuentas**, para generar una cultura de la evaluación y promover una activa participación ciudadana en torno la calidad y equidad de la educación nacional.
- **Unidad**, basada en la soberanía de la nación ecuatoriana, en su historia milenaria y en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas.
- **Continuidad**, para mantener articulación, secuencia y periodicidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades por las que pasa un estudiante.
- **Flexibilidad**, para diseñar y ejecutar modelos pedagógicos y didácticos alternativos, que respondan y se adapten a las circunstancias y características regionales de carácter ocupacional, climático y productivo.
- **Alternabilidad**, que permita programar relevos periódicos en los niveles de la dirección escolar y posibilitar la promoción vertical de los miembros del magisterio nacional.

### **2.3. Políticas educativas**

La educación pública en el Ecuador según la Carta Magna (2008), bajo el Título II, que habla de los “Derechos”, capítulo segundo sobre los “Derechos del Buen Vivir”, sección quinta, artículos 26 al 29, establece lo siguiente:

Art. 26.- “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad y la inclusión social y condiciones indispensables para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar el proceso educativo”

Este artículo presenta el concepto fundamental de educación que propone la Constitución del que podemos destacar los siguientes aspectos:

- a. La educación como un derecho permanente de las personas
- b. La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.
- c. La educación como una garantía de inclusión.
- d. La educación como un espacio de participación de las familias.

Art. 27. “La Educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”

El artículo 27 describe los elementos constitutivos de la educación, que se propone como derecho básico de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Entre las características que la Constitución tiene destacamos dos esenciales:

- a. Estará centrada en el ser humano.
- b. Concebirá al ser humano holísticamente, es decir: “como un todo distinto de la suma de sus partes que lo componen”, según la definición que consta en el Diccionario de la Real Academia Española. El segundo inciso del artículo 27 nos recuerda la importancia fundamental que tienen la educación para la construcción de una sociedad democrática, justa y solidaria.

Art. 28.- "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad, e ingreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el dialogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Constitución, 2008)

El punto más importante del artículo 28 es garantizar que la educación pública esté abierta para todas las personas (universal) y que no promueva ninguna religión en particular es decir laica en todos sus niveles. Es necesario entender el laicismo como una obligación del Estado de asegurar la neutralidad del sistema educativo frente a los diferentes cultos religiosos y el derecho de la ciudadanía a practicar sus creencias de manera voluntaria en las instituciones educativas y no como el anticlericalismo dominante de los siglos pasados. De ahí que justamente para asegurar que concepto, en el inciso segundo del artículo 29, se señala de manera específica: “Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas” (Constitución, 2008). Esto implica naturalmente, garantías para la existencia de establecimientos educativos particulares, sean confesionales o laicos, en el marco establecido por la ley.

Así mismo, se garantiza el acceso gratuito al sistema educativo hasta la Universidad en el tercer nivel, es decir que quedan al margen de la gratuidad los niveles de posgrado: maestrías y doctorados. La gratuidad en el nivel superior, es decir, en el nivel

universitario, está relacionado con el rendimiento académico, puesto que el artículo 356 dice con claridad: “La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes”(Constitución 2008) esto resulta lógico ya que los estudiantes universitarios son financiados con el dinero de todos los ecuatorianos. En este sentido la responsabilidad académica es un imperativo ético del estudiantado.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación: asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente: desde el enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de las niñas, niños y adolescentes en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo, puro, funcional y digital y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas

públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva la enseñanza de, al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar bajo los principios de equidad social, territorial y regional, que todas las personas tengan acceso a la educación pública. (Constitución, 2008)

El artículo 347, como hemos visto, enuncia las responsabilidades que el Estado tendrá para garantizar la educación de los ciudadanos, de las doce obligaciones numeradas, destacará tres que son singularmente importantes y sobre todo novedosas:

- a. La descrita en el numeral 4 que establece la obligación de las instituciones educativas de educar a los estudiantes en una ciudadanía democrática.
- b. La descrita en el numeral 10, que manda la inclusión progresiva de la enseñanza de al menos una lengua ancestral, y
- c. La descrita en el numeral 11, que garantiza la participación activa de los estudiantes, sus familias y los docentes en los procesos educativos.

La primera de estas obligaciones enuncia el hecho indiscutible de que la única manera de garantizar una democracia saludable consiste en enseñar las bases de una ciudadanía democrática a través del sistema educativo.

La segunda establece por primera vez en la historia del Ecuador que las lenguas ancestrales deben ofrecerse como asignaturas en las aulas de escuelas y colegios. Tanto la preparación de los maestros de Lenguas Indígenas así como el diseño de currículos y textos escolares requerirán de tiempo, por lo que la incorporación de estas materias al currículo debería ser gradual y progresiva.

La tercera nos recuerda que el sistema educativo del país no es propiedad del Estado ni de los funcionarios que trabajan en el, sino de toda la comunidad educativa, que incluye fundamentalmente a sus principales usuarios, es decir niñas, niños y jóvenes, y sus representantes.

Con estos antecedentes se ha determinado por medio del Ministerio de Educación las Políticas Educativas que sirven como eje para el desarrollo del sistema educativos las cuales describiré brevemente por considerarlas pilares fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje:

La Política 1 se refiere a la Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad, la importancia de esta política radica en por que los primeros años representan el momento más adecuado para ofrecer una educación temprana de calidad; la política 2 de refiere a la Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años; la política 3 se refiere a incrementar el número de estudiantes hasta el 75% en la edad correspondiente; esta tiene relación con la política 4 que es la Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa; la política 5 se refiere al Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

Una de las más significativas es la política 6 referente al Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación, estamos de acuerdo que la educación debe ser de calidad y para ello debe haber un sistema de evaluación, pero siempre y cuando este desempeñe la función de seguimiento y mejoramiento y no sea utilizado como un medio para intimidar o desestabilizar a un docente; la política 7 se refiere a la Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida, este es un factor que contribuye significativamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, por ello la importancia de contribuir a su desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida; finalmente la política 8 referente al aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%, todas estas políticas son importantes y válidas lo verdaderamente relevante sería que se cumplan tomando siempre en cuenta el beneficio de todos los actores educativos y estas se cumplan para lograr el objetivo de mejorar la Educación en el Ecuador.

Todas estas políticas tienen un factor de medición a corto y mediano plazo, lo cual es bueno porque nos permite tener una visión acertada de lo que se está haciendo en materia de educación, lo importante aquí es verificar que estos parámetros se cumplan

en el plazo determinado por las autoridades encargadas de proponer estas políticas, trabajo que deberán hacerlo todos los involucrados directa o indirectamente en el entorno educativo.

#### **2.4. Políticas Micro Institucionales**

Las políticas microinstitucionales según el Plan Decenal de Educación propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura, se refieren a los reglamentos y objetivos que se deben cumplir en las instituciones educativas tanto públicas fiscales, fiscomisionales, lo que conlleva al cumplimiento de los Reglamentos Internos de cada institución y a la vez se menciona la normativa exigida por el Estado, quien enmarca dentro del objetivo general el siguiente “Garantizar la calidad de la Educación Nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Así mismo dentro de los Objetivos Estratégicos del Marco Curricular del Plan Decenal de Educación, menciona lo siguiente: “Consolidar una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo. ***Acorde a la realidad socio cultural, lingüística, tecnológica contemporánea***” (2006-2015), que se refiere a los contenidos los mismo que deben ser articulados para todos los niveles de estudio con lo que se estaría logrando homogenizar los conocimientos pero siempre tomando en cuenta la realidad del alumno que es lo primordial que se debe considerar dentro del marco educativo.

Dentro del Marco del Talento Humano se hace notar como otro de los objetivos institucionales la formación inicial y del personal docente, capacitar al personal administrativo y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Un sistema educativo no estaría completo si no se proponen metas a corto y mediano plazo por ello se considera importante tomar en cuenta la visión, misión y el propósito del sistema educativo ecuatoriano propuesto por el gobierno actual de la siguiente forma:

La visión del sistema educativo ecuatoriano es de tener un: “Sistema educativo nacional integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país.” (Plan Decenal de Educación, 2006-2015)

La misión el sistema educativo es: “Ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, que articule los diferentes componentes del sistema nacional de educación a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implementación de una propuesta educativa que procure el desarrollo humano y satisfaga los requerimientos socioeducativos de la comunidad.” (Plan Decenal de Educación, 2006-2015)

El propósito general del sistema educativo ecuatoriano es: “Una educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, que promueva el respeto a los derechos humanos, derechos colectivos, desarrolle un pensamiento crítico, fomente el civismo; proporcione destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimule la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulse la interculturalidad, la solidaridad y la paz. Una educación que prepare a ciudadanos para la producción de conocimientos y para el trabajo.” (Plan Decenal de Educación, 2006-2015)

Todos estos parámetros que se mencionan son aspectos que deben tenerse como fundamentos en el hacer educativo ya sea en la elaboración de los contenidos de estudio como en los objetivos que cada docente se propone al iniciar un periodo lectivo, e incluso al iniciar un nuevo día de trabajo en su institución educativa a la que pertenece, solo así se podrá contribuir como docentes a que el modelo educativo funcione y mejore hasta la consecución de tan anheladas metas y propósitos.



Es conveniente también mencionar las finalidades que propone el sistema educativo nacional en cuanto a los ciudadanos y ciudadanas que se están formando.

## **2.5. Síntesis**

En el Capítulo 2 que se refiere al contexto laboral de los docentes, se inicia con la definición de lo que es la comunidad educativa entendida como el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo, se menciona también la importancia que este tiene en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Sobre la educación de calidad, que es un anhelo de los gobiernos de turno, se analiza desde el Plan Decenal de Educación que describe la calidad de educación como uno de los principios fundamentales además como una de las políticas de la Carta Magna redactada en el año 1998 en el que menciona la calidad de educación dentro de los derechos del Buen Vivir.

Las políticas educativas en nuestro país son numerosas, existen muchas que se describen en la Carta Magna, que se relacionan con el Plan Decenal de Educación que son los objetivos a corto plazo que se propone este gobierno, así mismo en la nueva Ley de Educación se mencionan más políticas educativas, todas estas orientadas al mejoramiento de la calidad, mismas que son mencionadas y analizadas en el presente capítulo por considerarlas como ejes fundamentales del quehacer educativo.

Para cerrar el capítulo 2 con la visión, misión y propósito del Sistema Educativo Ecuatoriano, los mismos que deben tomarse en consideración al momento de redactar las políticas micro institucionales que son los códigos o reglamento internos de cada institución educativa.

## **CAPÍTULO 3. Necesidades de formación docente**

### **3.1. Definición**

Se entiende por formación “el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función, en este caso, la docente” (Sacristán, 1992)

Dicha Formación se enmarca en la formación inicial como la formación continua. Tradicionalmente, se otorgó el monopolio a la formación inicial, pero las nuevas prácticas y modelos de pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del tránsito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor. Asimismo, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas, las instituciones educativas donde el docente se inserta a trabajar se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar, garantizando la regularidad y su continuidad a través del tiempo. Por ello, es necesario referirse a la *formación docente continua*, que se lleva a cabo en el servicio, a lo largo de toda la carrera, y la *práctica docente*, debe tomar a esa misma como eje formativo.

### **3.2. Competencias Profesionales**

Las **competencias** son las capacidades para poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral.

Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer (Tobón, Pimienta y García Fraile, 2010).

En los nuevos currículos, e incluso en los nuevos textos editados por el Ministerio de Educación y Cultura se establecen claramente las competencias para cada área de estudio, con esto el profesor puede tener una visión mas amplia de lo que se desea que el estudiante adquiera a nivel de competencias en al camino de enseñanza aprendizaje en cuanto a destrezas motoras, habilidades cognitivas, comportamientos, actividades que determinan valores y toda forma que posibiliten llevar a cabo de manera eficaz cualquier actividad.

Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida (Tobón, Pimienta y García Fraile, 2010).

En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología, el conocimiento, la capacidad para actuar en un grupo diverso y de manera autónoma.

Para lograr lo anterior es necesario que la educación plantee su posición, tomando en cuenta las características de una competencia como son: El saber hacer (habilidades); saber (conocimiento) y valorar las consecuencias de ese saber hacer (valores y actitudes) solo de esta manera estaríamos formando seres humanos con educación integral y competentes para resolver los problemas que se le pondrán durante el camino de su vida.

### ***3.3. Los cuatro pilares de la educación del siglo XXI***

El siglo XXI, ofrece recursos sin precedentes tanto en la circulación y almacenamiento de información como en la comunicación, por lo que planteará a la educación una doble exigencia: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las pautas para la inserción en un mundo

complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes o pilares fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (Delors, 1997)

Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención en las cosas y las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio de canal de televisión, atentan contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada. Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos, asignaturas científicas, etcétera).

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, inseparables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

El siguiente pilar en que debe basarse la educación es el aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

El aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar

Desde el enfoque del aprender a ser, la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por si mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

#### ***3.4. Necesidades de formación en el Ecuador***

De acuerdo al informe presentado por el Ministerio de Educación en el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas del año 2005 en el Ecuador, se establece un cuadro de indicadores educativos 2005 (Anexo 1), mismo que en su parte pertinente, sobre las necesidades de formación docente en el Ecuador se menciona lo siguiente: el porcentaje de maestros de primaria con el título requerido para enseñar en este nivel es del 60%; mientras que el porcentaje de maestros de secundaria con el título requerido para enseñar en este nivel es del 70%.

Con estos antecedentes se puede percibir que el déficit de formación docente a nivel primario es del 40%; mientras que para el nivel secundario es del 30%. Esto sumado a que según el nuevo proyecto de Ley de Educación exige la formación profesional de

tercer y cuarto para los docentes que estén desempeñándose en cargos públicos ya sea con nombramiento o contratos a nivel primario, secundario o cargos directivos.

Pero ¿qué tipo de formación es la que se necesita en nuestro país para sacar a la educación del letargo en que ha estado durante muchos años?, es una pregunta en la que se debe reflexionar mucho ya que tanto docentes, como madres y padres de familia desean lo mejor para los hijos.

Al respecto Tenti Fanfani en su libro *El Oficio Docente* menciona que “el concepto de nuevo profesionalismo se centra en las capacidades y aptitudes vinculadas con las competencias o habilidades que son necesarias para la enseñanza y que efectivamente puedan elevar el nivel de conocimiento y capacidades de los que aprenden” (Tenti,2006)

Este mismo autor menciona que docente debe tener metas profesionales mismas que deben estar enmarcadas en; la profundidad cognitiva, que es el comprender que un docente debe seguir aprendiendo, buscando, interpretando y elaborando información; la creatividad para imaginar y diseñar situaciones y escenarios diferentes que mejoren el aprendizaje constructivista; la flexibilidad para ser sensibles a las situaciones profesionales y estimular las respuesta de los estudiantes; manejo emocional para expresar, sentir y comunicarse con confianza y capacidad hacia sus formadores; proponer la eficaz resolución de problemas y ponerlas en práctica; disposición al riesgo, es decir atreverse a probar cosas nuevas aún con el riesgo de que el resultado sea adverso; mejoramiento continuo, este es el aspecto más importante del desarrollo de los docentes, comprender que estamos en un camino y que al avanzar debemos ir hacia nuevos aprendizajes al ritmo que lo exige la sociedad y la tecnología.

### **3.5. Síntesis**

El Capítulo 3 describe a breves rasgos lo definición de formación entendida como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función, en este caso, la docente.

A continuación se hace mención al tema de las competencias profesionales que es un término muy utilizado en la actualidad para poner en operación los diferentes

conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral, además se analiza las competencias que se exigen en el campo docente.

Según Jacques Delors (1997), los cuatro pilares de la educación se fundamentan en cuatro aprendizajes o pilares fundamentales: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño de la Investigación.**

Para la elaboración del presente trabajo investigativo, se usó un tipo de metodología de diseño mixto, ya que es un proceso que, recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos a través de datos estadísticos, y cualitativos a través del análisis de los datos numéricos en relación con el marco teórico referencial en un mismo estudio, lo que llevará a responder el planteamiento del presente problema de investigación.

El método utilizado es el descriptivo que permite describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos para luego medir y evaluar los datos recolectados y llegar al objetivo del presente trabajo de investigación. Este método permitió, la descripción, análisis e interpretación de las condiciones en que se produjo la recolección de la información requerida y los resultados de los datos obtenidos.

En el desarrollo del presente trabajo se estableció un listado de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, los mismos que debían ser ubicados por cada alumno investigador. Una vez ubicados en su lugar de trabajo o residencia se les aplicó los instrumentos de investigación a través de una encuesta personal y un cuestionario para cada titulado de la universidad y otro para dos autoridades educativas.

Una vez aplicados los instrumentos de investigación, se procedió a la organización, análisis e interpretación de la información a través de tablas y cuadros en donde se resume la información obtenida de los instrumentos aplicados para luego ser analizados y finalmente llegar a la obtención del objetivo planteados que es establecer la situación actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja en la escuela de Ciencias de la Educación en los últimos 5 años.

### **4.2. *Participantes de la investigación***

El universo usado para el desarrollo es una muestra de 10 titulados del la Escuela de Ciencias de la Educación durante los últimos 5 años que se encuentren o no en ejercicio



de las funciones docentes, dentro del ámbito geográfico de la Provincia de Loja, cantón Gonzanamá, y dos autoridades educativas dentro del mismo lugar a los que se les aplicó una encuesta personal y un cuestionario elaborado por el equipo técnico de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL tomando en cuenta las normas de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA, 2005). (Anexo 2)

Los titulados a investigar fueron asignados con un código de acuerdo al centro universitario que realizaron sus estudios los mismos que constan en el siguiente listado:

LOJ319	AGILA ERAS LUIS ARTURO
LOJ320	AGUIRRE CHÁVEZ JOSEFINA JUANA
LOJ321	ALARCÓN HUACÓN RITA JANET
LOJ322	ÁLVAREZ LAPO MARTHA MATILDE
LOJ323	ANGAMARCA OCHOA LEONARDO EFRAÍN
LOJ324	APOLO RAMÍREZ ROSA MARÍA
LOJ325	BLACIO TINOCO PATRICIA JANETH
LOJ326	BRAVO DÁVILA MARÍA LORETO
LOJ327	CALDERA RAMOS GILMAR DEL ROSARIO
LOJ309	CASTILLO FERNÁNDEZ ANGELITA MARÍA
LOJ413	BRAVO LUNA LUIS ALBERTO

El código asignado a la investigadora es LOJ23 que identifica a Dora Margarita Paredes Agreda, del centro asociado de Gonzanamá.

Cabe mencionar que pese a los esfuerzos realizados, no fue posible localizar a los siguientes titulados, LOJ321, LOJ322, LOJ323, LOJ324, LOJ327 quienes han cambiado su lugar de residencia, desconociéndose donde residen actualmente, ni dato que pueda ayudar a localizar a los antes mencionados.

#### **4.3. Instrumentos y Recursos**

4.3.1. **Instrumentos:** Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se aplicaron los siguientes instrumentos.

- **Entrevista:** personal con cada uno de los investigados localizados en el ámbito geográfico determinado, para la obtención de la información y ubicación de los participantes.
- **Cuestionario 1.** Aplicado a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación. Para la obtención de los datos necesarios para el logro de los objetivos de la presente investigación.
- **Cuestionario 2.** Aplicado a 2 directivos de las instituciones educativas.

Estos cuestionarios fueron tomados de la Agencia Nacional de la Evaluación de la calidad y acreditación (ANECA) y adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL al entorno nacional.

4.3.2. **Recursos:** Dentro de los recursos enmarcamos los siguientes:

- **Humanos:** Un grupo de 10 titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL durante los últimos 5 años, que se encuentran dentro de la provincia de Loja, cantón Gonzanamá, mismos que al no disponer de la información necesaria para su ubicación se redujo a un número de 6 y, dos autoridades educativas pueden ser, directoras/es o rectoras/res, dentro del mismo ámbito a los cuales se les aplicó los instrumentos de investigación.

- **Materiales:** Para el desarrollo del presente trabajo se utilizaron:

Equipo informático, con conexión a la Internet.

Impresora

Teléfono

Insumos

Material de oficina (papel, lápices, etc.)

- **Económicos:** Desglosados de la siguiente manera.

Recopilación Bibliográfica \$ 120.00

Reproducción de material para los investigados: \$ 50.00

Movilización y localización de los investigados: \$ 250.00

Impresión de borrador de proyecto	\$ 30.00
Impresión de Proyecto definitivo	\$ 50.00
Copias y empastado de proyecto final	\$200.00
TOTAL	\$ 700.00

#### ***4.4. Procedimiento***

Una vez aplicados los instrumentos de investigación, se procedió a la organización, análisis e interpretación de la información (entrevista y encuesta). Este proceso se apoyó en la técnica de la triangulación, para la tabulación y codificación de la información cuantitativa y cualitativa; a través de ésta se analizaron los datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos con la utilización de los métodos correspondientes.

También se procedió a organizar la información recabada con el trabajo de campo y organizada en tablas estadísticas.

Cumplida esta fase se procedió al procesamiento de la información a través de la integración lógica de la realidad observada y reflejada en los datos obtenidos, a través de los diversos instrumentos de investigación aplicados, éstos fueron analizados e interpretados a la luz de las categorías conceptuales del marco teórico.

De esta forma se alcanzó los objetivos propuestos y se llegó a formular las conclusiones de trabajo que reflejan a su vez nuevas inquietudes y problemáticas generadas a partir del presente análisis.

Finalmente se procedió a la redacción y presentación del informe de investigación, para ello se revisó nuevamente el marco teórico científico y los resultados de los instrumentos aplicados para que el informe fuera estructurado con una lógica que implicó la interrelación entre la información obtenida y los objetivos planteados.

## 5. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

### 5.1. Resumen de datos

Para el análisis y tratamiento de la información se realizó las siguientes tablas estadísticas que muestran con más claridad los resultados obtenidos de acuerdo a cada pregunta del cuestionario aplicado al grupo de investigados.

**Tabla No. 1: Titulación de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>NIVEL DE PREGRADO</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	1	16,7
Educación Básica	2	33,3
Lengua y Literatura	1	16,7
Químico Biológicas	1	16,7
Físico Matemáticos	0	0,0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
Otra mención	1	16,7
En otra universidad	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo	0	0,0
Maestría en Pedagogía	0	0,0
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0,0
Otro Postgrado	0	0,0
En otra universidad	1	16,7
No contesta	5	83,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Especialidad	0	0,0
Diplomado	0	0,0
En otra universidad	0	0,0
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

Según los datos obtenidos de la pregunta 1 del cuestionario aplicado a los titulados se puede establecer que: las menciones que han obtenido en la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL son varias es así que el 16.7% de los encuestados tiene especialidad en Educación infantil, Lengua y literatura, Químico Biológicas, y dos en Educación Básica correspondiente al 33.3%, y uno es decir 16.7% en otra mención, lo cual muestra la mayoría de porcentaje esto es 33.3% en Educación Básica. Así mismo en cuanto al nivel de posgrado el 83.33% no ha realizado ningún tipo de posgrado, y solamente uno de los encuestados ha realizado una maestría en otra universidad, y el 100% no ha realizado ningún tipo de diplomado o especialidad.

**Tabla No. 2: Situación laboral actual de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>SITUACIÓN LABORAL ACTUAL</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Trabaja como docente	2	33,3
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia	1	16,7
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	1	16,7
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	1	16,7
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	1	16,7
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

En la pregunta dos correspondiente a la situación laboral actual de los titulados vemos que el 100% de los titulados han trabajado en un puesto docente en algún momento de su vida, de los cuales, dos no tienen trabajo actualmente y resto son docentes con puestos fijos en algún sector de la docencia.

**Tabla No. 2.a Sector de la institución educativa en la que se desempeñan los investigados/ titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

SECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Urbano	3	50,0
Rural	0	0,0
No contesta	3	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

En la pregunta 2.a. que corresponde al sector en donde se encuentran laborando actualmente tenemos que el 50% es decir tres de ellos, trabajan en el sector urbano y el otro 50% no contesta debido a que en la actualidad no se encuentran trabajando en la docencia.

**Tabla No. 2.b Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran trabajando en un puesto profesional relacionado o no relacionado con la docencia y que han trabajado antes como docentes**

HAN TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE	f	%
Si	3	50,0
No	2	33,3
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 2b está relacionada con su trabajo docente antes de la titulación, es así que el 50% de los investigados si estaban trabajando en docencia antes de la titulación, el 33.3% manifiesta que no estuvo trabajando en docencia debido a que no tenían un trabajo estable como docentes, y el 16.7% es decir uno de ellos no contesta debido a que no ha trabajado en ningún momento como docente.

**Tabla No. 2.c:** Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran trabajando como docentes y que trabajan en otro puesto profesional no relacionado con la docencia

<b>TRABAJA EN OTRO PUESTO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	0	0,0
No	4	66,7
No contesta	2	33,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 2c se puede apreciar que la mayoría de los investigados es decir un 66.7% no trabajan en puestos que no están relacionados con la docencia, es decir que se dedican exclusivamente a la docencia o puesto relacionado con la misma, no así el caso del 33.3% que no trabajan.

**Tabla No. 2.d:** Situación a la que mejor de ajustan los investigados/ titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran desempleados.

<b>SITUACIÓN DE LOS INVESTIGADOS QUE SE ENCUENTRAN DESEMPLEADOS</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Prepara Carpetas para trabajar en docencia	0	0,0
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	0	0,0
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	1	16,7
Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	0,0
Continúa estudiando en otra área de conocimiento	0	0,0
Está tomando cursos de formación continua	1	16,7
Otras situaciones	1	16,7
No contesta	3	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 2.d. para los investigados que en la actualidad se encuentran desempleados fueron contestadas de la siguiente forma: el 16.7% es decir uno de ellos busca cualquier tipo de trabajo, otro 16.7% está tomando cursos de formación continua, y otro 16.7% se encuentra en otra situación, el restante 50%, que es la mayoría de ellos, están

trabajando permanentemente. Estos resultados reflejan con mayor claridad que el mayor porcentaje de investigados están en el grupo de docentes con nombramiento en el magisterio, es decir que mayor número de estudiantes de la modalidad abierta de la UTPL en la Escuela de Ciencias de la Educación son docentes que necesitan mejorar su título profesional.

**Tabla No. 3: Tipo de institución educativa en la que desarrollan su trabajo los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Fiscal	3	50,0
Municipal	0	0,0
Particular	2	33,3
Fiscomisional	0	0,0
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

En cuanto al tipo de institución en la que desarrolla o desarrollaba su trabajo se obtuvieron las siguientes respuestas: el 50% es decir 3 de los investigados desarrollan su trabajo en instituciones fiscales, el 33.3% es decir 2, en instituciones particulares y el 16.7 es decir uno de ello no contesta por no haber trabajado aún como docente.

**Tabla No. 3: Nivel de la institución educativa en la que se desempeñan los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Inicial	0	0,0
Básico	2	33,3
Bachillerato	3	50,0
Superior	0	0,0
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes



Sobre el nivel de la institución educativa en la que se desempeña o desempeñaba como docente se obtuvieron las siguientes respuestas: educación básica el 33.3%; bachillerato el 50% y el 16.7% no contesta.

**Tabla No. 4: Trabajan o han trabajado en el ámbito de su especialidad los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

TRABAJAN O HAN TRABAJADO EN EL ÁMBITO DE SU ESPECIALIDAD	f	%
Si	3	50,0
No	3	50,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	6	100,0

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 4 está relacionada con el ámbito de su especialidad, para ello se obtuvieron las siguientes respuestas: el 50% de ellos si trabajan o han trabajado en el ámbito de su especialidad, y este porcentaje corresponde a los investigados que tienen permanencia en sus puestos de trabajo, el otro 50% manifiesta que no han trabajado en el ámbito de su especialidad, debido a que dentro de este grupo están los desempleados y los que trabajan en otro ámbito diferente a la docencia.

**Tabla No. 4.a: Ámbito en el que ejercen o ejercían los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que trabajan o han trabajado en su especialidad.**

ESPECIALIDAD EN LA QUE EJERCEN O EJERCÍAN	f	%
Educación Infantil		0,0
Educación Básica	3	50,0
Lengua y Literatura		0,0
Químico Biológicas		0,0
Físico Matemáticas		0,0
Ciencias Humanas y Religiosas		0,0
Otra/s		0,0
No contesta	3	50,0
TOTAL	6	100,0

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 4.a refiere a la especialidad que ejercen o ejercían los docentes investigados que se encuentran laborando actualmente, a lo que respondieron de la siguiente manera: el 50% se encuentran trabajando en educación básica, y el otro 50% no contesta por no encontrarse trabajando en su especialidad.

**Tabla No. 5: Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

RELACIÓN LABORAL DE LOS INVESTIGADOS CON LA INSTITUCIÓN	f	%
Nombramiento	3	50,0
Contrato indefinido	0	0,0
Contrato ocasional	2	33,3
Reemplazo	0	0,0
Otras (propietaria de la institución educativa)	0	0,0
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta 5 referente al tipo de relación laboral que tienen o tenían los investigados en la institución educativa que trabajan o trabajaban, respondieron de la siguiente forma: el 50% es decir la mitad de los investigados tienen nombramiento, el 33.3% han tenido contrato ocasional y el 16.7% no contesta debido a que no ha trabajado en docencia.

**Tabla No. 6: Relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	5	83,3
A tiempo parcial	0	0,0
Por horas	0	0,0
Otras	0	0,0
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Elaboración: Dora Paredes

En relación a la pregunta 6 que menciona, como era la relación laboral en la institución educativa donde se desempeñaba como docente el 83.3% contestaron que a tiempo completo y un 16.7 no contesta.

**Tabla No. 7: Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del último empleo como docente de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

TIEMPO (en años) DE DURACIÓN EN EL PUESTO ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO	f	%
0,1 – 5	2	33,3
5,1 – 10	0	0,0
10,1 – 15	1	16,7
15,1 +	2	33,3
No contesta	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

La pregunta 7 hace referencia al tiempo que lleva laborando en el puesto actual o el periodo de tiempo que trabajo en el último puesto docente para los que no se encuentran trabajando las respuestas fueron las siguientes: el 33.3% indica que de 1 mes a 5 años, otro igual porcentaje manifiesta que se encuentra trabajando más de 15 años, y un 16.7% no contesta.

**Tabla No. 8: Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que estuvieron trabajando como docentes cuando iniciaron sus estudios en la UTPL**

ESTUVIERON TRABAJANDO CUANDO INICIARON SUS ESTUDIOS	f	%
Si	3	50,0
No	3	50,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

La interrogante No. 8 se relacionó sobre su situación laboral cuando inició sus estudios, la misma que arrojó los siguientes resultados. El 50% menciona que si se encontraba laborando como docente cuando inició sus estudios en la UTPL, mientras que el restante 50% indica que no se encontraba trabajando en docencia pero de acuerdo a la encuesta personal se pudo obtener que si tenía algún tipo de trabajo.

**Tabla No. 8.a. Tiempo en el que encontraron trabajo luego de titularse los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que no estuvieron trabajando cuando iniciaron sus estudios en la UTPL**

<b>TIEMPO (en meses) EN EL QUE ENCONTRARON TRABAJO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
0 - 12	1	16,7
13 - 24	0	0,0
25 - 36	0	0,0
37 - 48	0	0,0
No contesta	5	83,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

En la interrogante 8.a, el 83.3% no contesta debido a que esta repregunta es para los casos que no se encontraban trabajando, este solo es verdadero para un encuestado que corresponde al 16.7%

**Tabla No. 9: Tipo de institución/empresa en la que desarrollan/desarrollaban su trabajo como no docentes los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>TIPO DE INSTITUCIÓN/EMPRESA</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Administración pública	0	0,0
Empresa privada	2	33,3
Empresa familiar	0	0,0
Trabajador/a por cuenta propia	2	33,3
No contesta	2	33,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta No. 9 referente a los que desarrollan o desarrollaban un trabajo como no docente se obtuvieron los siguientes resultados: el 33.3% es decir dos de los encuestados trabajan o trabajaban por cuenta propia, un mismo número de investigadores en una empresa privada y dos no contestas debido a que siempre han trabajado en docencia.

**Tabla No. 10: Titulación exigida en la institución/empresa donde trabajan/trabajaban los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación para el puesto que ocupan/ocupaban**

TITULACIÓN EXIGIDA POR LA INSTITUCIÓN/EMPRESA	f	%
De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	0	0,0
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)	4	66,7
Ninguna/No se exige titulación	2	33,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

En relación a la décima pregunta referente al tipo de titulación que exige o exigía la empresa o institución donde trabaja o trabajaba, tenemos que un 66.6% de tercer nivel, y el 33.3% manifiesta que no le exigían título en su puesto de trabaja, pero cabe destacar que hay encuestados que no ejercen la docencia.

**Tabla No. 11: Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

RELACIÓN LABORAL	f	%
Laboral indefinida	3	50,0
Laboral de duración determinada	3	50,0
Otras situaciones	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta No. 11 tiene mucha relación con la pregunta No. 5 referente al tipo de relación laboral que tenía el investigado con la empresa o institución donde trabaja o

trabajó, los resultados muestran que el 50% son indefinida, lo que concuerda con la tabla 5 que mencionan que el mismo porcentaje tiene nombramiento, y el otro 50% se refiere a los contratados y los que no trabajan actualmente en docencia.

**Tabla No. 12: Relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	4	66,7
A tiempo parcial	1	16,7
Por horas	1	16,7
Otras	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La tabla No. 12 tiene estrecha relación la pregunta No. 6 las que mencionan como era el tipo de relación laboral en su trabajo como docente, los resultados obtenidos son 66.7% menciona que a tiempo completo es el 66.6% igual que en la tabla 6, mientras que a tiempo parcial es el 16.7% igual que el porcentaje por horas.

**Tabla No. 13: Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del último empleo como no docente de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

TIEMPO (en años) DE DURACIÓN	f	%
0,1 – 5	1	16,7
5,1 - 10	0	0,0
10,1 - 15	0	0,0
15,1 - 20	3	50,0
No contesta	2	33,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

Sobre el periodo de tiempo que se encuentra trabajando en la docencia o el tiempo que han trabajado, se obtuvieron los siguientes resultados el 16.7% es decir uno de los

encuestados ha estado menos de 5 años; el 50% son los que poseen nombramiento fiscal y 33.3% no contesta debido a que no han trabajado en docencia.

**Tabla No. 14: Tiempo en el que encontraron trabajo no docente luego de titularse los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

TIEMPO (en meses) EN EL QUE ENCONTRARON TRABAJO	f	%
01 - 12	0	0,0
13 - 24	0	0,0
25 - 36	0	0,0
37 - 48	0	0,0
Ya Trabajaba	6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

Para la pregunta No. 14 sobre el tiempo en que consiguieron trabajo después de conseguir la titulación el 100% de los encuestados manifiesta que ya trabajaba cuando obtuvieron la titulación.

**Tabla No. 15: Tiempo total de trabajo como docentes desde que obtuvieron la titulación los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

TIEMPO (en años) TOTAL DE TRABAJO COMO DOCENTES	f	%
0,1 - 1,5	1	16,7
1,6 - 3,0	0	0,0
3,1 - 4,5	0	0,0
4,6 +	2	33,3
No contesta	3	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

A la pregunta No. 15 Referente al tiempo que están trabajando como docentes desde que obtuvieron la titulación, respondieron de la siguiente manera: de 1 a 1.5 años el 16.7% es decir uno de los encuestados, mas de 4.6 años el 33.3%, y no contesta el 50%, cabe aclarar que tres de los encuestados ya se encontraban trabajando en docencia cuando obtuvieron su titulación.

**Tabla No. 16: Tiempo total de trabajo como no docente desde que obtuvieron la titulación los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

TIEMPO (en años) TOTAL DE TRABAJO COMO NO DOCENTES	f	%
0,1 - 1,5	1	16,7
1,6 - 3,0	1	16,7
3,1 - 4,5	0	0,0
4,6 – 6	0	0,0
No contesta	4	66,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

A la pregunta No. 16 referente al tiempo en que han trabajado como no docentes contestaron de la siguiente manera: de 1 a 1.5 años el 16.7%; de 1.6 a 3 años el 16.7% y la mayoría de encuestados es decir el 66.7% no contestaron, por lo que se entiende que no han trabajado como no docentes desde que obtuvieron su titulación.

**Tabla No. 17: Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que tuvieron que cambiar de residencia por motivo de su trabajo actual, o su último empleo para aquellos que en la actualidad no trabajan**

CAMBIO DE RESIDENCIA	f	%
Si	0	0,0
No	6	100,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

En esta pregunta que corresponde al ítem sobre si tuvieron que cambiar de lugar de residencia cuando obtuvieron su trabajo la respuesta es mayoritaria es decir el 100% contestó que no.

**Tabla No. 18: Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se comunican con fluidez en una segunda lengua distinta al español.**



<b>SEGUNDA LENGUA</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Quichua	0	0,0
Inglés	0	0,0
Francés	0	0,0
Portugués	0	0,0
Otros	0	0,0
No	6	100,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta No. 18 acerca de si los investigados se comunican con fluidez en una segunda lengua el 100% de encuestados contestó que no, lo que significa que el único idioma que utilizan para comunicarse es en el español.

**Tabla No. 19: Manejo de la informática a nivel de usuario de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>MANEJAN LA INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google)), facebook, twiter	6	100%
No	0	0
No contesta	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

Sobre el uso de la herramientas informáticas a nivel de usuario, el 100% de los investigados contestó que si usan estas herramientas.

**Tabla No. 20: Cursos de capacitación en los que requieren actualización los titulados/as de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

<b>CURSOS DE CAPACITACIONEN LOS QUE REQUIEREN ACTUALIZACION</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	3	17,6
Manejo de herramientas Tecnológicas (TIC)	3	17,6
Temas relacionados con su área de formación	2	11,8
Organización y Gestión de los centros educativos	1	5,9
Diseño y Planificación Curricular	3	17,6
Educación en valores	4	23,5
Otros	1	5,9
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La interrogante No. 20 referente a los cursos de capacitación que requieren los investigados, se obtuvo que el 100% de los investigados requiere algún tipo de actualización siendo las de mayor demanda educación en valores con un 23.5%; a continuación con la misma frecuencia de 16.7%, didáctica y pedagogía, manejo de herramientas TIC y diseño y planificación curricular, le sigue en porcentaje con el 11.8% temas relacionados con su área de formación, y con el 5.9% 9% organización y gestión de centros otros.

**Tabla No. 21: La condición de vida de los titulados/as de la Escuela de Ciencias de la Educación ha mejorado?**

<b>SU CONDICION DE VIDA LUEGO DE TITULARSE HA MEJORADO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Definitivamente si	3	50,0
Probablemente si	2	33,3
Indeciso	0	0,0
Probablemente no	0	0,0
Definitivamente no	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

En la pregunta No. 21 se consulto a los investigados si su condición de vida ha mejorado desde que obtuvieron su titulación se obtuvieron las siguientes respuestas: el 50% piensa que definitivamente si mejoro su condición de vida, el 33.3% indica que probablemente si mejoro, y solamente uno de los encuestados manifiesta que no, hay que resaltar que el si ocupa una sumatoria de 83.3% que continua siendo la mayoría absoluta.

## **DATOS DE CLASIFICACIÓN**

**Tabla No.22: Género de los investigados**

<b>GENERO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Masculino	2	33.33
Femenino	4	66.66
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

**Tabla No. 23: Edad de los investigados**

<b>Edades de los investigados</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
20-30	1	16.7
31-40	1	16.7
41-50	3	50
51-60	1	16.7
61 o +	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

Otros datos importantes sobre la investigación son, el género la edad, el lugar de residencia y el centro asociado donde estuvo matriculado, mismos que arrojaron los siguientes datos: 2 de los 6 encuestados son de género masculino y los restantes 4 son

del género femenino; las edades de los encuestados van desde los 20 años hasta los 60 siendo la edad de mayor incidencia es decir del 50% los que fluctúan entre los 41 y 50 años de edad, y son justamente los encuestados que se encuentran con nombramiento en el magisterio fiscal.

El lugar de residencia del 100% de los encuestados se encuentra localizado en la provincia de Loja de los cuales 4 de ellos es decir el 66.66% están residiendo en el cantón Gonzanamá y los otros 2 correspondiente al 33.33 en la ciudad de Loja.

Los centros universitarios en donde estuvieron matriculados corresponden al Centro Asociado de Gonzanamá en un 66,66% y el 33.33 restante en la ciudad de Loja.

De la misma manera se realizan las encuestas a dos directivos de instituciones educativas, en las que se obtuvieron los siguientes resultados que vale la pena mencionar:

- Las encuestados fueron dos Directoras de escuelas, una fiscal y otra fiscomisional de la Provincia de Loja, de las que se obtuvieron las siguientes respuestas:

A la pregunta No. 1 referente a cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo de docente manifestaron lo siguiente:

**Tabla No. 24: Requisitos exigidos por las instituciones para un cargo docente**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Nombramiento que le acredita para desempeñar su función	Título profesional
Cédula de identidad	Experiencia
	Disponibilidad de Trabajo

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

A la pregunta No. 2: Durante el último año, ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa, se obtuvieron las siguientes respuestas:

**Tabla No. 25: Solicitudes de empleo recibidas por las instituciones educativas.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
NO	SI

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

A la pregunta No. 3 sobre si requiere de más personal docente, las respuestas se obtuvieron así.

**Tabla No. 26: Requerimiento de personal docente en las instituciones educativas investigadas.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
NO	NO

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

A la pregunta 4 sobre ¿Cómo considera el desempeño de los docente con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa? Le otorgaron las siguientes respuestas:

**Tabla No. 27: Desempeño de los docentes con experiencia y recién ingresados.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)		ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)	
CON EXPERIENCIA	NUEVOS	CON EXPERIENCIA	NUEVOS
Posee Titulo	Dinámicos, espontáneos	Eficientes	Hacen bien su trabajo
Tiene deseo de trabajar	Cumplen ordenes		

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Elaboración: Dora Paredes

En relación al mejoramiento y desarrollo profesional de los docentes en la institución educativa ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?, respondieron de la siguiente manera. Pregunta numero 5.

**Tabla No. 28: Cursos de formación planificados en las instituciones educativas investigadas en los últimos dos años.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
SI	SI
Taller sobre Código de la Niñez y adolescencia	Actualización de la Reforma Curricular
Fortalecimiento de la reforma curricular	Técnicas para mejorar la lectura

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

A la pregunta 6 sobre ¿Qué tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la institución educativa? Manifestaron lo siguiente:

**Tabla No. 29: Incentivos considerados en las instituciones educativas para los docentes:**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Integración del personal docente	No contesta
Felicitaciones publicas en la institución	
Frases de afecto	

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La pregunta No. 7 se refiere a ¿Cuáles son los factores que favorecen el desempeño laboral? Según el criterio de los encuestados se obtuvo lo siguiente:

**Tabla No. 30: Factores que favorecen el desempeño laboral.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Actualización Pedagógica	Buenas relaciones con las autoridades
Manejar correctamente su inteligencia emocional	Económico. Estabilidad laboral
Ser respetuoso y responsable	Buen ambiente de trabajo

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La interrogante No.8 dice: ¿Cuáles o sus expectativas con respecto al personal docente, que demanda de ellos?

**Tabla No. 31: Expectativas que tienen los directivos respecto a los docentes.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Que sean respetuosos, colaboradores, solidarios, puntuales honestos	Responsabilidad
Que sea profesionales en sus acciones	Capacitación continua
Que tengan amor pedagógico	Disponibilidad al cambio

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes.

La interrogante No. 9 en torno a las tareas que ejecuta o realiza el docente en la institución educativa, indicaron las siguientes:

**Tabla No. 32: Tareas que ejecutan los docentes en las instituciones educativas investigados.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Socializa sus experiencias con sus colegas	No contesta
Da testimonio de su capacidad como docente	
Es el reflejo de la formación que ofrece la UTPL	

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

La interrogante No. 10 referente a que otras actividades realiza el profesional además de la carga docente, manifestaron lo siguiente.

**Tabla No. 33: Otras actividades que realizan los profesionales.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Alfabetización	No contesta
Educación vial	

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Elaboración: Dora Paredes

Los docentes en la institución graduados en la UTPL, ¿tiene habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia?

**Tabla No. 34: Habilidades adicionales de los graduados en la UTPL según directivos de las instituciones investigadas.**

ENCUESTADO UNO (Institución Fiscal)	ENCUESTADO DOS (Institución Fiscomisional)
Formación Cristiana	No contesta
Testimonio de fé	

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

**Elaboración:** Dora Paredes

## 5.2. Análisis y discusión de los resultados

Una vez aplicados los instrumentos de investigación y realizado el resumen de las tablas estadísticas, elaboradas a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados y directivos de instituciones educativas se obtuvieron los resultados que se muestran en el apartado 5.1. correspondiente al resumen de datos en las tablas estadísticas: Al respecto podemos notar algunos aspectos que son relevantes para el logro de los objetivos del presente trabajo investigativo.

Cabe mencionar que para el presente trabajo el número de investigados inicialmente estaba planificado para un universo de 10, pero debido a la difícil ubicación de residencia de los titulados de la U.T.P.L. en los últimos 5 años, fue imposible localizar a 4, por lo que el universo se redujo a 6.

### 5.2.1. Análisis Descriptivo

La información recabada arroja resultados dispersos que podrían ser expuestos de manera generalizada en el siguiente resumen:

- La demanda de educación de calidad propuesta por algunos gobiernos anteriores y más aún el gobierno actual que implanta una nueva Ley de Educación en la que el título docente juega un papel decisivo tanto para la ubicación en una categoría escalafonaria del magisterio nacional, como para regular su salario, permanencia o estabilidad en un puesto docente, todo docente con necesidad de trabajo sabe y



está consciente que el título profesional que le acredite para desempeñar su función es un requisito indispensable para conseguir un trabajo en el campo de la docencia, este requisito sumado a la experiencia o años de servicio son dos aspectos que le servirán a un aspirante al magisterio para poder conseguir la tan anhelada estabilidad laboral que desea cualquier titulado y desempleado de la escuela de Ciencias de la Educación. Volviendo al trabajo investigativo vemos que del grupo de titulados de la UTPL durante los últimos 5 años, cada estudiante ha escogido la mención que más se ajusta a sus necesidades laborales o capacidades humanas, el mayor porcentaje de este grupo está en Educación Básica seguido Educación Infantil, Literatura y Químico Biológicas, esto a nivel de licenciatura, no siendo así a nivel de posgrado, que el 100% de los encuestados manifestó no tener ni estar estudiando alguna maestría, diplomado o especialidad.

- Conseguir un trabajo estable en el sector de la educación es un tema que a muchos desmotiva, ya que las plazas de trabajo son muy escasas sobre todo cuando se desea aspirar a un nombramiento fiscal en alguna institución educativa, en el grupo investigados del presente trabajo el 50% de los mismos ha trabajado en docencia, pero no tiene un trabajo estable, mientras que el restante 50% son docentes con nombramiento estable y con más de 15 años laborando en el magisterio fiscal, cabe destacar que este grupo ha obtenido o mejorado su titulación en la U.T.P.L. mientras se encontraba ejerciendo sus labores como docente fiscal en alguna institución educativa del sector urbano de la ciudad o provincia de Loja.
  
- El desempeño docente ha sido cuestionado mucho, sobre todo por el Gobierno actual, mismo que incluso en algunas ocasiones tildó a los docentes con palabras poco competentes, y tal vez esto se debió a que la educación vivía un letargo en que los docentes con nombramiento tenían estabilidad laboral y eran respaldados por algún gremio educativo que debía pertenecer para poder respaldar su accionar, todo esto hacía que docentes con muchos años de experiencia tengan la idea errada que son dueños de su puesto de trabajo, su materia y se creía una autoridad en el aula. Así mismo, la resistencia al cambio es y ha sido una característica permanente del magisterio nacional hasta hace algunos años, pero estas ideas

pasaron a ser obsoletas con lo que exige la nueva Ley de Educación Intercultural, que enfatiza el buen desempeño docente la calidad y capacidad con que se imparte los conocimientos y la formación continua del docente ya sea a través de cursos planificados a nivel de Ministerio de Educación o a través de Centros Universitarios que ofertan carreras educativas acordes con las necesidades actuales de educación.

- Sobre este mismo tema, podemos decir que los años de experiencia no son un indicador de calidad, como lo manifiestan los directivos investigados en la pregunta pertinente, que consideran a un docente que recién ingresa una institución educativa, como muy dinámicos, son espontáneos, hacen muy bien su trabajo, son respetuosos colaboradores, entre otras, que son características fundamentales para la tan anhelada educación de calidad que todos aspiramos.
- La carrera docente hasta hace pocos años, era considerada como poco importante y atrayente, debido a que los salarios eran reducidos, adicional a esto la jornada de trabajo para el caso de las escuelas primarias era solamente en la mañana solamente y para el nivel secundario por horas o periodos de clase, por lo cual los docentes disponían de tiempo para dedicarse a otras actividades es así que la mayoría de estos realizaban otras actividades no relacionadas con la docencia, para el grupo investigado tenemos que el 66.66% tenía o tiene un trabajo por cuenta propia o una empresa privada. Al respecto la nueva Ley de Educación implanta las jornadas de trabajo para los docentes de 8 horas diarias, con lo que trata que los docentes se dediquen exclusivamente al trabajo educativo.
- El tema de la demanda de la educación de calidad, se ha puesto de moda, debido a que en la nueva Ley de Educación se exigen títulos de tercer y cuarto nivel para ejercer la docencia; asimismo, de los datos obtenidos de la presente investigación se obtuvo que hay una necesidad de, 40% de titulación de los docentes que se encuentran laborando en instituciones primarias y un 30% en docentes que se encuentran en instituciones educativas secundarias, lo que lleva a concluir que este déficit de profesionales se encuentra ejerciendo la docencia con títulos de bachiller o profesor que son los mínimos exigidos para ingresar al magisterio, esto se contrasta con el 50% grupo de investigados que obtuvieron su titulación

mientras estaban laborando como docentes con nombramiento, mientras que el otro 50% también trabajaban en docencia pero como contratados temporales. Todo esto hace ver que la mayor demanda de educación superior estaría en el mismo magisterio que necesita mejorar su condición profesional con títulos de tercer y cuarto nivel.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

Luego de realizado y analizado los resultados del presente trabajo investigativo puedo concluir diciendo:

- Que las instituciones educativas sean estas fiscales, fiscomisionales o particulares, exigen al docente para su ejercicio profesional un título que lo acredite para desempeñar su función.
- Del grupo de investigados el 50% se encuentra laborando con nombramiento en una institución educativa fiscal, mientras que del restante 50% han trabajado alguna vez como docentes, pero en la actualidad están laborando en otras actividades ajenas a la docencias, por las dificultades que actualmente existen para el ingreso al magisterio, como la falta de vacantes o nombramientos.
- Sobre el desempeño de los docentes titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, a criterio de los directivos encuestados es satisfactorio, ya que realizan bien su trabajo, son dinámicos, espontáneos, y como valor agregado tienen una buena formación cristiana, lo que se ve manifestado en su testimonio de fé.
- Las expectativas de formación que demandan las instituciones educativas para este caso son: que los docentes tengan amor pedagógico, responsabilidad en su trabajo, capacitación continua, disponibilidad al cambio, y sobre todo vocación para el trabajo docente.
- Dentro del colectivo docente existen algunas razones para sentirse desmotivado, debido a las presiones que está ejerciendo el Estado a través de la nueva Ley de

Educación, salarios bajos y las pocas fuentes de ingreso a una estabilidad en el magisterio.

## 6.2. RECOMENDACIONES

Al término del presente trabajo investigativo podemos recomendar lo siguiente:

- La necesidad de mejorar el título profesional de los docentes que se encuentran, ya sea trabajando con nombramiento en el magisterio fiscal o contratados temporalmente se verá incrementado notablemente en títulos de tercer y cuarto nivel debido a la nueva Ley de Educación por lo que la demanda de estudios se incrementará.
- Fortalecer la oferta académica sobre todo a nivel de postgrados, diplomados, maestrías y especialidades.
- Exigir al Gobierno Nacional, que se cumplan los ofrecimientos en cuanto a puestos de trabajo, que hasta la presente fecha no se han visto incrementados en la cantidad que se ofreció.
- Sobre el desempeño de los titulados de la UTPL, se obtuvieron muy buenos criterios de los directivos, por ello se recomienda mantener la metodología de formación en cuanto a lo académico, y sobre todo en la formación humanística, como valor agregado de los profesionales.
- El contar con un puesto fijo dentro del magisterio para los titulados que tienen vocación para la docencia sería una gran motivación para realizar su trabajo con mayor efectividad y lograr una educación de calidad.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Tenti Fanfani E.(2006). El oficio Docente, Vocación Trabajo y Profesión en el Siglo XXI. Buenos Aires: Editores Argentina.
- Delors J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana.
- Ley Orgánica de Educación. (2009), Editorial Talleres de la Corporación de Estudio y Publicaciones.
- Ley de Carrera Docente y Escalafón. (2009).
- Proyecto de Ley de Educación (2010), disponible en [www.educación.gov.ec](http://www.educación.gov.ec). [consulta 2011, 20 de enero]
- Las TIC como estrategias en la mejora del rendimiento académico. (2005). Disponible en <http://www.peremarques.net/competen.htm> [consulta 2011, 15 de enero]
- Adams F. Dinámica de grupos y Educación (1970). Buenos Aires: CiriglianoVellaverde. .
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011)
- Plan Decenal de Educación. (2006-2015)
- Gimeno Sacristán J. (1992). Profesionalización docente y cambio educativo. Editores. Buenos Aires.
- Informe del Progreso Educativo (2006). Disponible en [http://www.oei.es/quipu/ecuador/preal\\_ecuador2006.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/preal_ecuador2006.pdf) [consulta 2011, 5 de Febrero]

# ANEXOS

## ANEXO N° 1

### CUADRO RESUMEN

Indicadores educativos de Ecuador, 2005	
PIB per cápita (US\$)	3.900
Población (millones)	13
Total de centros educativos	27.285
% de población adulta a partir de los 18 años	61%
Años promedio de escolaridad de la población	7,3
Años promedio de escolaridad de la fuerza laboral (25-59 años), 2002	10,1
% de la fuerza laboral con 12 años de educación, 2001	41,8
% de fuerza laboral con título universitario o técnico, 2001	23,8
Tasa de analfabetismo	9,0
Tasa de analfabetismo funcional	21,3
Esperanza de vida escolar	11,4
Tasa de matrícula neta de:	
Primaria	91%
Secundaria	45%
Superior	11%
Tasa de matrícula bruta de:	
Primaria	125%
Secundaria	65%
Superior	21%
% de población con primaria completa (12 años y más)	66,8%
% de población con secundaria completa (18 años y más)	22,6%
% de población que tiene terciaria completa (24 años y más)	18,1%
Alumnos que entran a la escuela y logran culminar el quinto grado	81%
Tasa de repetición en primaria	5,6%
Tasa de repetición en secundaria	9,1%
Años promedio completar la primaria	6,87%
Días de escolaridad por año	200
Horas de escolaridad por año en primaria	1.000
Horas de escolaridad por año en secundaria	1.100
Presupuesto público en educación, % de PIB, 2002	2,9%
Presupuesto público en educación, % del presupuesto del Estado, 2004	14 %
Presupuesto público por nivel educativo, 2006	
Educación primaria	46%
Educación secundaria	40%
Administración	15%
Gasto públicos según uso, 2005	
Remuneraciones	87%
Obras públicas	1%
Bienes y servicios	4%
Otras inversiones	6%
Gasto anual promedio de las familias en educación	s/d
% de maestros de primaria con el título requerido para enseñar en el nivel	60%
% de maestros de secundaria con el título requerido para enseñar en el nivel	70%

Salario mensual inicial de un maestro de primaria	US\$115
Salario mensual inicial de un maestro secundaria tiempo completo	US\$250
Total de alumnos por docente en básica	17
Mediana de Lenguaje en <i>Aprendo</i>	
Tercero	95
Séptimo	10
Décimo	11,5
Mediana de Matemática en <i>Aprendo</i>	
Tercero	8,4
Séptimo	6
Décimo	6
Años promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo del quintil más pobre, 1998	4,8
Años promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo del quintil más rico, 1998	11,4

**Fuente:** *Elaboración propia con base en fuentes citados en la bibliografía y otros cuadros y gráficos del documento.*





## ANEXO No. 2.

## CUESTIONARIOS

Código titulado:

CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>4</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

- Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica .....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativa .....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía .....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia .....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál) .....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique) .....	.....	1
▪ Diplomado (Especifique) .....	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad .....	.....	4

4 Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.) .....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano .....	1
▪ Rural.....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo .....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique) .....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique) .....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal .....	1
▪ Institución educativa municipal .....	2
▪ Institución educativa particular .....	3
▪ Institución educativa fisco-misional .....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial .....	1
▪ Básico .....	2
▪ Bachillerato .....	3
▪ Superior .....	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Sí .....	1
▪ No .....	2

P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?

▪ Educación Infantil .....	1
▪ Educación Básica .....	2
▪ Lengua y Literatura .....	3
▪ Químico Biológicas .....	4
▪ Físico Matemáticas .....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	6
▪ Otra/s (especifique) .....	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento .....	1
▪ Contrato indefinido .....	2
▪ Contrato ocasional .....	3
▪ Reemplazo .....	4
▪ Otras (especifique) .....	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años	..... meses
------------	-------------

P.8. ¿Cuando inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

▪ Sí .....	1
▪ No .....	2

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P.8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

• Administración Pública .....	1
• Empresa privada .....	2
• Empresa familiar .....	3
• Trabajador/a por cuenta propia .....	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

• De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD) .....	1
• De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.) .....	2
• Ninguna/No se exige titulación .....	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

• Laboral indefinida .....	1
• Laboral de duración determinada .....	2
• Otras situaciones (especifique) .....	3

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

• A tiempo completo .....	1
• A tiempo parcial .....	2
• Por horas .....	3
• Otras (especifique) .....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años ..... meses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses	
• Ya trabajaba cuando obtuve la titulación .....	1

**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO****P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**PARA TODOS****P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?**

▪ Quichua.....	1
▪ Inglés.....	2
▪ Francés.....	3
▪ Portugués.....	4
▪ Otros (especifique).....	5
▪ No.....	6

**P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?**

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twiter.....	1
▪ No.....	2

**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL****P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)**

▪ Didáctica y Pedagogía.....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)...	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique).....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores.....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si .....	1
▪ Probablemente si .....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no .....	5

#### DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género:

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer .....	2

A.2. Edad en años cumplidos : .....

A.3. Provincia de residencia : .....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado .....

Gracias por su colaboración



**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)**

Código titulado: \_\_\_\_\_

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA <sup>5</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI                      NO

- a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5 - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa, descríbalos.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL)

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Gracias por su colaboración




Anexo No. 3: FORMATO PARA INGRESO DE DATOS


Formato para llenar datos de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

1	2	3	4	5	6	7	8	9	P.1					P.2							P.2a		P.2b										
									PRECATORIO					POSICIÓN (Mascul)					Diplomado Especialidad							Urb.	Rur.	NO-3	SI	NO	MC-2		
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA		CÓDIGO DE LOS TITULADOS		AZU01																													
				AZU02																													
				AZU03																													
				AZU04																													
				AZU05																													
				AZU06																													
				AZU07																													
				AZU08																													
				AZU09																													
				AZU10																													
				AZU11																													
				AZU12																													
				AZU13																													
				AZU14																													
				AZU15																													
				AZU16																													
				AZU17																													
				AZU18																													
				AZU19																													
				AZU20																													
				AZU21																													
				AZU22																													
TOTALES				5	4	4	3	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Formato para llenar datos de los empleadores

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S		
 <b>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</b> <i>La Universidad Católica de Loja</i>	<b>DATOS DEL PRIMER ENCUESTADO</b> (RECTOR/DIRECTOR/VICE-RECTOR/SUBDIRECTOR/COORDINADOR ACADÉMICO)																			
	Nombre de la institución a la que pertenece el Encuestado: _____ Cargo que ocupa el encuestado: _____																			
<b>PREGUNTAS</b>	Tipo de establecimiento educativo:		Fiscal (1) Particular (2) Fiscomisional (3)		(resuma en frases cortas las respuestas que cada encuestado manifestó, una idea por cada fila)															
	SI 1	NO 2	NC - 3	ESPCIO PARA LLENAR LAS PREGUNTAS ABIERTAS: frases cortas las respuestas que cada encuestado manifestó, una idea por cada fila	SI 1	NO 2	NC - 3	ESPCIO												
13	1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?																			
14	14. Instrucción para postular a un cargo docente?																			
15	15.																			
16	16. 2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de ingreso en la institución educativa?																			
17	17.																			
18	18.																			
19	19.																			
20	20. 3. ¿Requiere de más personal docente?																			
21	21.																			
22	22.																			
23	23.																			
24	24. 4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?																			
25	25.																			
26	26.																			
27	27.																			
28	28. 5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han																			
29	29.																			
30	30.																			

Formato para llenar datos generales de los titulados

	A	B	C	D	E		F	G
					TELÉFONO			
		APellidos y Nombres	Institución/Empresa en la que trabaja	Dirección Domiciliaria (Provincia, cantón, parroquia, calles)	Trabajo	Empresa		email
1	 <b>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</b> <small>La Universidad Católica de Loja</small>							
2	<b>CÓDIGO DE LOS TITULADOS</b>							
3	AZU1							
4	AZU2							
5	AZU3							
6	AZU4							
7	AZU5							
8	AZU6							
9	AZU7							
10	AZU8							
11	AZU9							
12	AZU10							
13	AZU11							
14	AZU12							
15	AZU13							
16	AZU14							
17	AZU15							
18	AZU16							
19	AZU17							
20	AZU18							
21	AZU19							
22	AZU20							
23	AZU21							
24	AZU22							
25								

**ANEXO Nº 4**

**FOTO 1. DIRECTORA DE LA ESCUELA 18 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE LOJA**



**FOTO 2. DIRECTORA DE LA ESCUELA SANTA MARIANA DE JESUS DE LA CIUDAD DE LOJA**



**FOTO 3: INVESTIGADO LOJ319**



**FOTO 4: INVESTIGADA LOJ320**



**FOTO 5: INVESTIGADA LOJ325**



**FOTO 6: INVESTIGADA LOJ326**



**FOTO 7: INVESTIGADA LOJ309**



**FOTO 8: INVESTIGADO LOJ403**

